

Desde su llegada empero el Sr. Thornton a trabajar con destreza admirable en contra del Gobierno Oriental, procurando adormecer la desconfianza, que naturalmente inspiraba la actitud del Gobierno del Brasil; pero a pesar de sus esfuerzos, el Sr. Presidente halló conveniente separara una Protesa, como lo efectuó el 30 de agosto, la que hallará V.S. impresa en la contestación que tuvo a bien dar el Ministro brasiler, y mi réplica del 3. del cor.^{te}

Este paso que marca la política paternal y generosa de nuestro Gobierno, para con la débil República Oriental, parece haber desagrado al diplomata inglés, y me dicen se retira del país disgustado, del Presidente por que no habrá podido influenciar su espíritu, y de mí por haberle podido demostrar palmariamente la mala fe' del Mr. d'Herberton, encubridor de los intereses de los saguires, bajo contratos ilegales y pignorados.

La Dicks, merecemos un severo castigo, no de dinero (aludiendo a las cuestiones paradas) sino otra clase de castigo, esto es la guerra. Pero querrá castigarnos por medios de su Gobierno o por la mano del Brasil. Misterios son estos que solo el tiempo hace aclarar. Entretanto tome nota de esto, y tome sus medidas para que el Gobierno inglés tenga conciencia, aunque sea inadvertidamente, de estos sucesos.

Salver por mi nota conmemorativa del 30 de agosto crea V.S., nos hallamos en discordia con el Estado oriental. No es así, y solo estamos en desacuerdo con su actual ministerio con quien nada hemos podido hacer, a pesar de los deseos que tiene nuestro Gobierno y el pueblo paraguayo de restituir la autonomía y los derechos della República amiga y vecina. Es probable que dentro de poco haya un cambio ministerial y entonces nos entenderemos mejor.

Sin mas por ahora, y quedando a mi cuidado darle noticias de las ultimidades de este importante negocio, me es grato salvar a V.S. y ofrecerle las consideraciones de mi consideración y estima.

(fir) José Berges.

C. S. S. Dr. Cañizares Barrios, Encargado de Negocios del Paraguay en Paris.

I, 22, 22, 2 N° 424

Ministerio
de Relaciones Exteriores

Asuncion Setiembre 6 de 1864

He tenido el honor de recibir los comunicados de V.S. fhas 3 y 7 de julio ult., acompañando en la segunda la revista política de la Europa en la última quincena

424

Contrayendome a contestar la primera debo decirle, que viene nombrado V.S. a un nuevo puesto en Berlin, y que no habiendo sido instalada la Legacion paraguaya en Bruselas, es conveniente esperar que V.S. sea recibido en Prusia para proceder despues a tomar en consideracion, y resolver la propuesta que ha hecho, relativa al nombramiento de comites y vice comites de la Republica, en varios puntos de la Belgica.

Por los impresos que le remite reparadamente, y que contienen notables e importantes documentos sobre la actualidad, se instruirá V.S. en sus menores detalles del caso que han tomado los Estados Unidos, y la actitud que ha tomado nuestro Gobierno en virtud de la autonomia de la Republica.

Nuestro Gobierno aprueba deliberaamente las tendencias de los Estados que se desarrollan actualmente, debidas a la politica tradicional del Brasil en el Rio de la Plata, no ha temido afrontar la situacion, protestando solemnemente contra esa misma politica que pretende atentar a la independencia de una de las nacionidades, perdiendo de ese modo el equilibrio de esta parte de America condicion de la existencia, paz y prosperidad de los demas Estados.

Muy conveniente seria que V.S. mande hacer algunas publicaciones para que en Europa sea mas conocido, el noble motivo, por que la Republica del Paraguay asume un nuevo rol, cambiando su politica tradicional.

Quedando a mi cuidado informar a V.S. el desarrollo de este importante acontecimiento, aprovechando esta ocasion para renovarle las regalidades de mi consideracion distinguida.

(fir) José Berger.

A.S. S. Mons^r Alfredo Dulgrat^y Encargado de
negocios del Paraguay en Berlin.

Ministerio
de Hacienda
y Relaciones Exteriores

I, 22, II, 1 N° 425.

Asuncion Setiembre 6 de
1864.

He tenido el honor de recibir la nota de V.S. pta 7 de julio ultimo, acompañando copia de una carta relativa al fallecimiento del sueldo francés llamado Noury de Chartres, que se dice haber muerto en el Paraguay.

En una de mis comunicaciones anteriores, con motivo del caso del fallecimiento de dñz Nouy, dije a V.S. que las partes interesadas se dirigieron al Consulado de Francia en la Asuncion y a ella me remitió de nuevo su correspondencia igual.